



VICERRECTORADO DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO

MEMORIA DEL CURSO 2015/2016

SERVICIO DE GESTIÓN DE PDI

El Plan de Actuaciones en Profesorado para 2016, aprobado en Consejo de Gobierno el día 15 de marzo y publicado en el BOUC el día 8 de abril, pretende paliar, en la medida de las posibilidades que permite el equilibrio presupuestario, la pérdida continuada de profesorado y las situaciones de empleo inestable que vienen produciéndose desde el año 2011. Este Plan contempla **nuevas incorporaciones** de profesorado ayudante doctor en los Departamentos y Centros con necesidades docentes, la **estabilización de profesorado** con contratación por tiempo limitado y la **promoción** a los cuerpos docentes (TU y CU). Al amparo de este Plan se han dotado 55 plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a (PAD) en otros tantos Departamentos. Se han convocado 138 plazas de Profesor Contratado Doctor (PCD): 85 para la estabilización de profesorado ayudante doctor con finalización de sus contratos en 2016, 35 para profesorado con contratación temporal y 18 plazas para investigadores doctores contratados en convocatorias públicas (programa Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y similares). Las actuaciones en profesorado en 2016 se completan con la convocatoria de 145 plazas de los cuerpos docentes: 79 de Profesor Titular de Universidad (TU) y 66 de Catedrático de Universidad (CU).

En el año 2015 se produjeron 125 bajas de profesorado permanente y solamente 35 altas. El Plan de Actuaciones en Profesorado propone la convocatoria de hasta 155 plazas de profesorado permanente en 2016 (10 de PCD, 79 de TU y 66 de CU), en virtud de la posibilidad que permite el decreto de presupuestos para 2016 de ofertar plazas de CU de promoción interna en un número similar al de las plazas de los cuerpos docentes ofertadas de turno libre y de la utilización, de la oferta de empleo público de 2015 (3 plazas para PCD, 14 para los cuerpos docentes en turno libre y 14 para CU por promoción interna) y gran parte de la de 2016 (14 para PCD, 79 para los cuerpos docentes y 79 para CU por promoción interna).

En mayo de 2016 se ha modificado la duración de los contratos de los profesores eméritos, recuperando su regulación inicial: un año prorrogable anualmente hasta un máximo de tres.



Los efectivos de Personal Docente e Investigador de la UCM en el curso académico que acaba de concluir son:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	649
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	1909
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	47
PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	135
PROFESOR COLABORADOR	49
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	782
PROFESOR ASOCIADO CC. DE LA SALUD	758
PROFESOR ASOCIADO	1172
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	156
PROFESOR EMÉRITO	55
PROFESOR EMÉRITO UCM	65
AYUDANTE	1
PROFESOR VISITANTE	25

SERVICIO DE DEPARTAMENTOS Y CENTROS

A lo largo del curso 2015-2016 este Vicerrectorado, en el ámbito de sus competencias, ha desarrollado la política de atención personal al colectivo de los distintos centros de esta Universidad y ha coordinado la gestión administrativa en los asuntos relacionados con su área.

1. ACUERDOS:

- Cambio de Adscripción de Centro: se han aprobado 2 solicitudes.
- Cambio de Adscripción de Departamento: se han aprobado 9 solicitudes.
- Cambio de Adscripción de Área: se han aprobado 2 solicitudes.

2. NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES Y COLABORADORES HONORÍFICOS:

- Se han extendido 230 nombramientos de Profesores Honoríficos de la UCM, 892 nombramientos de Colaboradores Honoríficos y 4.334 nombramientos de colaboradores de docencia práctica.

3. VENIAS DOCENDI EN CENTROS ADSCRITOS:

- Se han concedido 2.236 venias docendi a 599 profesores de los Centros de Enseñanza Superior adscritos a esta Universidad.